



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, diciembre de 2025.

Señor
GREGORIO RUIZ MEDINA
SUPERVISOR CONTRATO No. No CO1.PCCNTR.8398361
Profesional G09
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Ciudad

Asunto: Informe mensual de
ejecución contractual Mes 11 del año
2025.

Referencia: No CO1.PCCNTR.8398361 del año 2025

Crhistian Johan Lobo Silva, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.096.619.028 de La Paz, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *(El valor de contrato será DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 12.533. 256.00).*

Los pagos serán mensuales, equivalentes al número de horas ejecutadas en cada periodo.

Plazo: Será hasta el 19 de diciembre 2025.

**OBJETO:**

Prestar servicios personales de carácter temporal para la orientación de formación complementaria presencial atendiendo el programa de Formación Continua Especializada Campesina, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina CampeSENA, del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Durante el mes de noviembre , se continuó con la orientación, asesoría y acompañamiento permanente a los aprendices de los programas de formación campesina , asegurando el desarrollo de las actividades previstas en las guías de aprendizaje, de acuerdo con los procedimientos institucionales y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación – SIGA del SENA, incluyendo seguimiento, retroalimentación y apoyo pedagógico a los grupos asignados.	Evidencias fotográficas listado asistencia.



2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje de los aprendices.	Durante el mes de noviembre , se consolidó el reconocimiento de los aprendizajes previos y estilos de aprendizaje de los aprendices, permitiendo el ajuste y fortalecimiento de las estrategias pedagógicas y metodológicas, en coherencia con las guías de aprendizaje y las necesidades identificadas en los grupos de formación campesina.	Evidencias fotográficas.
3	Acompañar a la población campesina en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales, en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente en el programa Formación Continua Especializada Campesina..	Durante el mes de noviembre , se dio continuidad al acompañamiento a la población campesina en la planificación y fortalecimiento de mejoras productivas y ambientales, promoviendo prácticas sostenibles y el aprovechamiento eficiente de los recursos, de acuerdo con el protocolo de atención institucional y los lineamientos del programa de Formación Continua Especializada Campesina	Fotografías
4	Reportar la información académica y administrativa	Durante el mes de noviembre , se	Capturas de pantalla e



	requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad, en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos temporal o permanentemente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	fortaleció el acompañamiento y el seguimiento a los aprendices, lo que permitió un trabajo más cercano y constante en el reporte de la información académica y administrativa. Esto facilitó la atención de inquietudes, la actualización permanente de los registros en los sistemas del SENA y la entrega oportuna del informe al supervisor del contrato, contribuyendo al adecuado desarrollo del proceso formativo.	información registrada en el aplicativo de la entidad.
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana, las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Durante el mes de noviembre, se dio continuidad a la programación y reporte oportuno de las formaciones extramurales, informando con la debida antelación al supervisor del contrato, lo que facilitó la autorización escrita de la movilización y el desarrollo ordenado de las actividades formativas en territorio.	Visitas por los diferentes municipios Aguada Chipatá, la Paz, La Hermosura, Albania.



6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente, para permitir la emisión de los certificados a los aprendices.	Durante el mes de diciembre , se consolidó la emisión de los juicios valorativos de los resultados de aprendizaje culminados, garantizando su registro oportuno en los sistemas institucionales del SENA, conforme a los procedimientos establecidos, y permitiendo el cierre del proceso académico y la emisión de certificaciones correspondientes a los aprendices.	Capturas de pantalla e información registrada en el aplicativo de la entidad.
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta de creación de unidades productivas.	Durante el mes de noviembre , se efectuó la actualización y seguimiento de la información asociada a las actividades de construcción de placa huella ejecutadas en diferentes municipios , consolidando avances, novedades y soportes requeridos en los sistemas de trazabilidad dispuestos por el SENA.	Capturas de pantalla e información registrada en el aplicativo de la entidad.
	Participar y apoyar en el proceso de inducción de la Formación Continua		Registros de asistencia, presentaciones y



	Especializada Campesina, incluyendo objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.		socializaciones realizadas con los aprendices, evidencias fotográficas de las jornadas de inducción y sensibilización en territorio
9	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.		Pantallazos y la información registrada en sofia plus-

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				



Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados el pago de seguridad social periodo octubre 2025 según operador ASOPAGOS Número de planilla 35297249 Y 35753638, según (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)
Evidencias en (10) folios.

Cordialmente,

Crhistian Johan Lobo Silva

Contratista

C.C. No. 1.096.619.028

Recibí a satisfacción:

Gregorio Ruiz Medina

Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.8398361

Coordinador Administración Educativa

Profesional G2

NOVIMBRE 2025

1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje, de acuerdo con lo definido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación – SIGA del SENA, documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato, según la asignación de grupos.

[illegible]





2. Realizar el reconocimiento de los aprendizajes previos y los estilos de aprendizaje de los aprendices, mediante estrategias pedagógicas y diagnósticas, con el fin de ajustar las metodologías y fortalecer el proceso formativo.



3. Acompañar a la población campesina en la planificación de mejoras en la producción familiar, la capacidad productiva y las condiciones ambientales, en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente, en el marco del programa de Formación Continua Especializada Campesina.



4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación, con criterios de claridad, oportunidad y veracidad, en los sistemas de trazabilidad y

seguimiento dispuestos temporal o permanentemente por el SENA, entregando el informe correspondiente al supervisor del contrato.

Instructor

Diseño Curricular

Ejecución de la Formación

Administrar Ruta de Aprendizaje

Consultar Ruta del Aprendizaje

Generar Excel de Planeación Pedagógica

Generar PDF de Proyecto Formativo

Gestion de la Ruta de Aprendizaje

Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje

Evaluar Ruta de Aprendizaje

Evaluar Ruta de Aprendizaje Masivo

Listar Aprendices Asociados a Ruta

Reconocimiento de Aprendizaje Previos Masivo

Reconocimiento de Aprendizajes

Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización*

3403110 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 6: PROCESO CONSTRUCTIVO

Ruta de Aprendizaje*

PLACA HUELLA 6 CHIPATA V2

Consultar Aprendices

La operación Asociar aprendices a ruta se realizó exitosamente. | Resultado: 16 Aprendiz(ces) asociado(s) a la Ruta de Aprendizaje: PLACA HUELLA 6 CHIPATA V2. Se ha enviado un correo electrónico a los aprendices asociados a la ruta

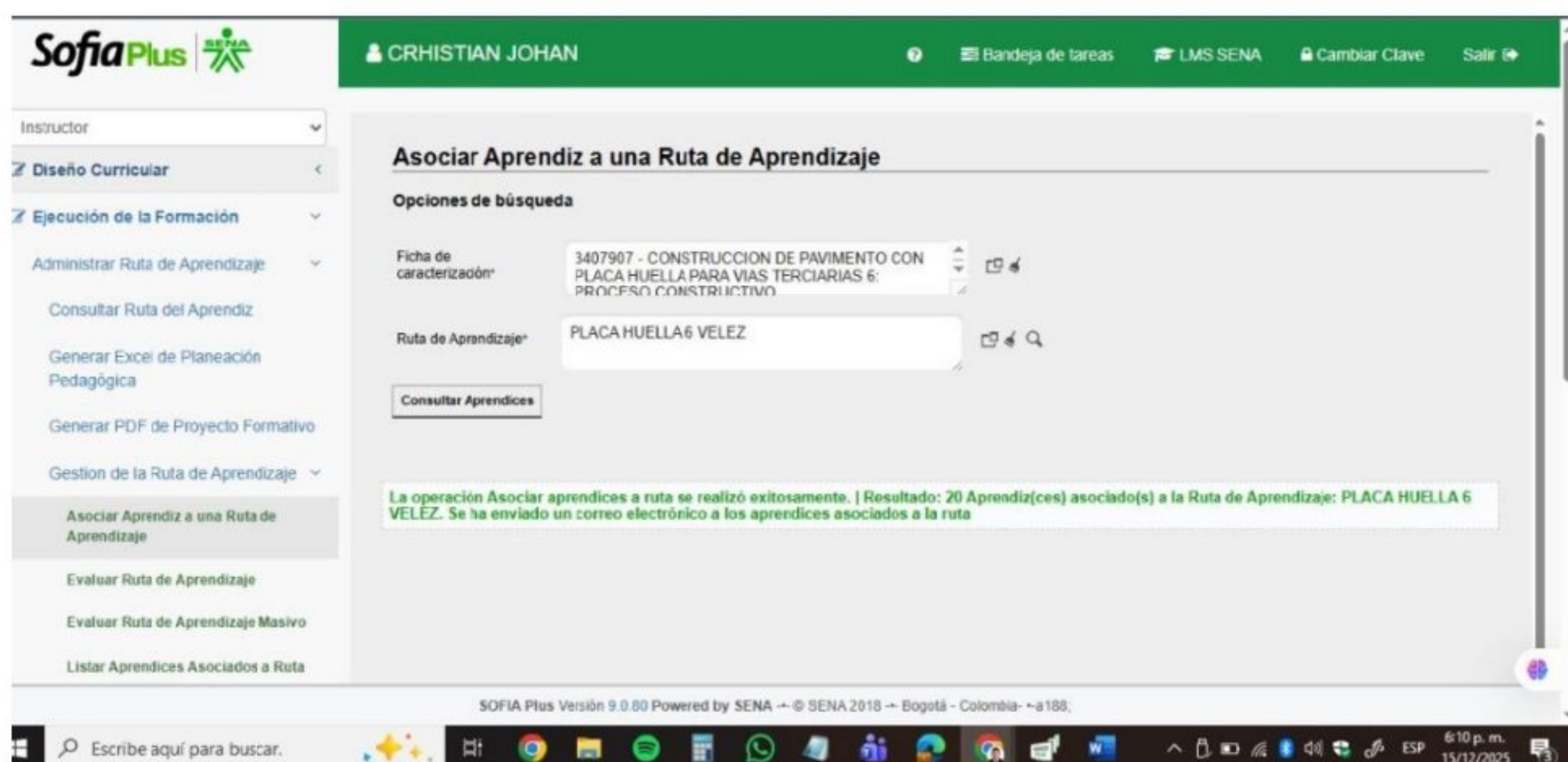
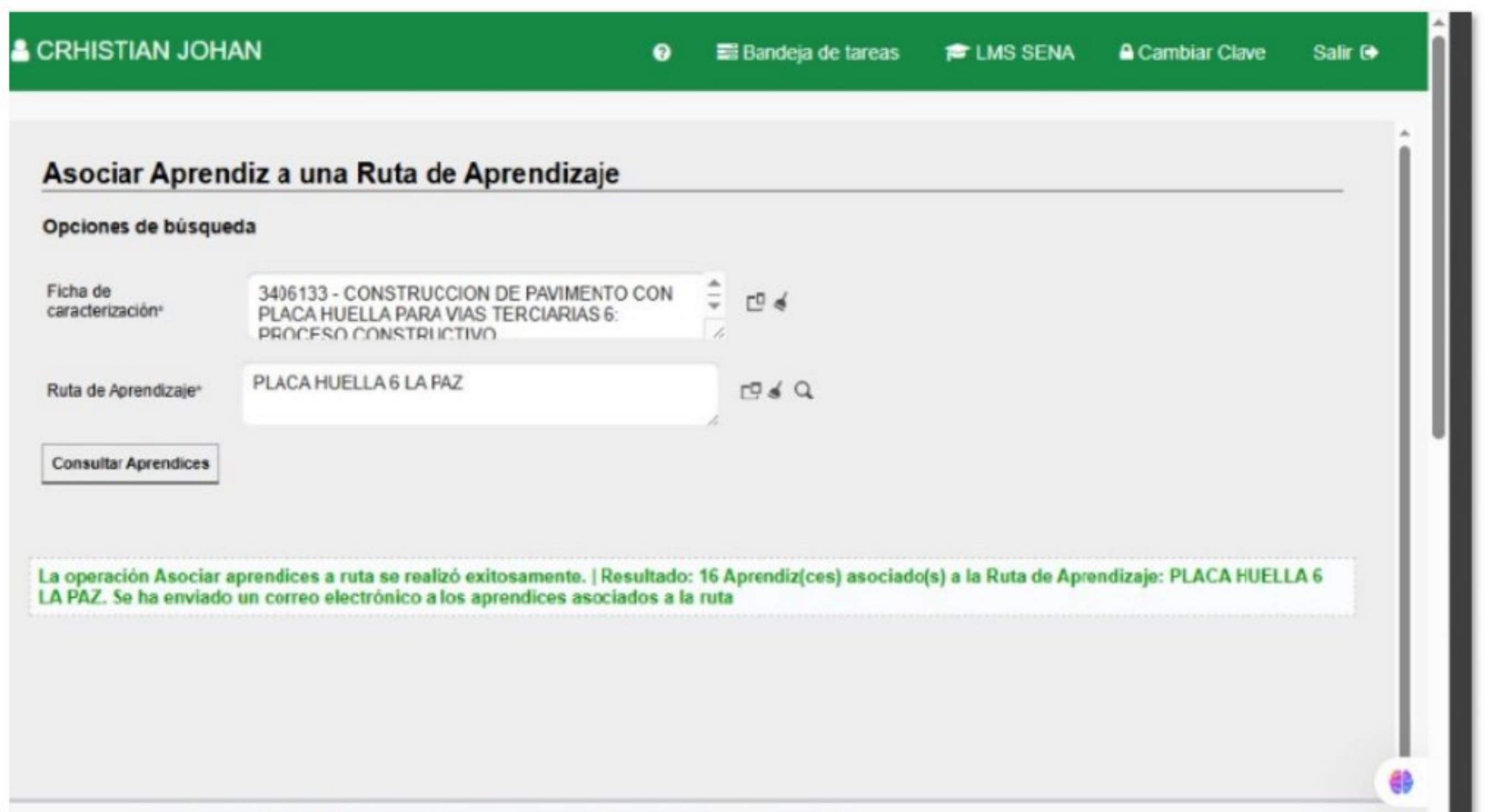
javascriptvoid(0)

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA - © SENA 2018 - Bogotá - Colombia - v.198

A	B	C	D
	Reporte de Inscripciones		
Código Ficha	3403110		
Programa de Formación	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 6: PROCESO CONSTRUCTIVO		
Identificación	Nombre	Estado	
CC - 13955038	ALCIDES RODRIGUEZ ACEVEDO	Matriculado	
CC - 28115759	BLANCA EVELIA RODRIGUEZ ACEVEDO	Matriculado	
CC - 1005228805	BRAYAN ESTIVEN RODRIGUEZ FRANCO	Matriculado	
CC - 5633000	CAMPO ANIBAL RODRIGUEZ ACEVEDO	Matriculado	
CC - 13957705	ELIECER ZARASA HERNANDEZ	Matriculado	
CC - 28115565	GABRIELINA CHACON MORALES	Matriculado	
CC - 5632851	HENRY ACEVEDO CHACON	Matriculado	
CC - 13957510	HERNAN ACEVEDO CHACON	Matriculado	
CC - 1096907008	JUAN DAVID RODRIGUEZ FRANCO	Matriculado	
CC - 13954718	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ACEVEDO	Matriculado	
CC - 1101684432	LUIS MATEUS FRANCO	Matriculado	
CC - 28115982	LUZ DARY MATEUS FRANCO	Matriculado	
CC - 28115665	MARIA AMPARO CASTELLANOS CONTRERAS	Matriculado	
CC - 1005485126	NILSON RODRIGUEZ MATEUS	Matriculado	
CC - 13957584	PEDRO NEL ZARASA HERNANDEZ	Matriculado	
CC - 1096906785	ROBINSON RODRIGUEZ CHACON	Matriculado	

5. Emitir el juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje

de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y las herramientas tecnológicas definidas por la entidad, dentro del plazo máximo de tres (3) días posteriores a la finalización del resultado de aprendizaje, con el fin de permitir la emisión de los certificados a los aprendices.



6. Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta de creación de unidades productivas.



7. Participar y apoyar en el proceso de inducción de la Formación Continua Especializada Campesina, incluyendo objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.



8. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

CRHISITIAN JOHAN LOBO SILVA Lobo Silva

C.C 1.096.619.028

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 04 de abril 2025

Aura Isabel Mora

Código: 765983708000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano